

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.

En la parroquia Guayllabamba, barrio San Vicente, el día de hoy sábado 25 de marzo del dos mil diecisiete, a las 08:00 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la parroquia de Guayllabamba, Barrio San Vicente, calle Fernando Navarro S/N y Vía interoceánica, se reúne en sesión los accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.**, los cuales desde este instante se declaran en Junta General Ordinaria. Actúa como presidenta de la Junta el Presidente de la compañía el Señor Segundo Guillermo Galarza la Señorita Silvia Pinta como secretaria Ad Hoc y el Señor Neptalí Patricio Cadena como Gerente y el Señor Eduardo Montenegro como Comisario, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Aulis Romero Mario Alexander con 0.33 acciones
- Aulis Togan Pedro Pablo con 0.33 acciones
- Cadena Flores Luis Fernando con 0.33 acciones
- Cadena Martínez Evodio Benjamín con 0.33 acciones
- Cadena Martínez Neptalí Patricio con 0.33 acciones
- Cadena Simbaña Luis Alfonso con 0.33 acciones
- Cárdenas Benalcázar Víctor Raúl con 0.33 acciones
- Carrillo Guaytarilla Miguel Ángel con 0.33 acciones
- Galarza Galarza Segundo Guillermo con 0.33 acciones
- García Loor Líder Estenio con 0.33 acciones
- Herrera Silva José Robinson con 0.33 acciones
- Jiménez Cadena Klever Johnny con 0.33 acciones
- Lanchimba Chancosi Segundo Leónidas con 0.33 acciones
- Lara Hunda Mario Enrique con 0.33 acciones
- Montenegro Flores Eduardo con 0.33 acciones
- Narváez José Alejandro con 0.33 acciones
- Obando Norma Cecilia con 0.33 acciones
- Oña Guachamin Néstor Salomón con 0.33 acciones
- Pasquel Julio Hernando con 0.33 acciones
- Pérez Jorge Raúl con 0.33 acciones
- Pinanjota Guaña Luis Oswaldo
- Santillán Pozo Cesar Andrés con 0.33 acciones
- Tontag Quishpe Luis Fernando con 0.33 acciones
- Tupiza Luis Genaro con 0.33 acciones

Cada acción tiene un valor de TREINTA Y CINCO DÓLARES de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 35.00). La presencia de los accionistas representa el 73.33 % del capital social de la compañía.

La presencia de las socios nombradas representa el 73.33% la totalidad del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la sesión, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías (aplicable).

Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de los Accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.**... La Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar los puntos del siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Informe del señor Presidente
3. Informe del señor Gerente
4. Informe del señor Comisario
5. Conocimiento y aprobación de los informes contables por el ejercicio Económico 2016, del Balance General y de resultados, y disponer sobre el destino que ha de darse a los resultados.

Luego de tratado y agotado los puntos constantes en el orden del día, la Junta General Ordinaria de accionistas por unanimidad:

RESUELVE:

PRIMERO: Existe el Quorum reglamentario con la presencia del 73.33%

SEGUNDO: Se aprueba el Informe del Señor Presidente

TERCERO: Aprueba el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por la Secretaria de la junta Gerente General de la compañía.

CUARTO: Ser aprueba el informe de Comisario por unanimidad

Resuelven aprobar balances y estados financieros del año 2016.

QUINTO: Se aprueba las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016 y por decisión unánime del capital social de la compañía son aprobadas los resultados del presente ejercicio.

A las 10:15 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma a las 10:45 horas, se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas, quienes suscriben el acta, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.



Neptalí Patricio Cadena
GERENTE GENERAL



Segundo Guillermo Galarza
PRESIDENTE



Eduardo Montenegro
COMISARIO



Silvia Pinta Q.
Secretaria Ad Hoc

~~Jose Alejandro Narvaez~~

Narvez Jose Alejandro
Accionista

Obando Norma Cecilia
Accionista

Ona Guachamın Nester Salomon
Accionista

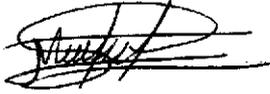
Pasquel Julio Hernando
Accionista

Perez Jorge Raul
Accionista

Pinanfota Guana Luis Oswaldo
Accionista

Santillan Pozo Cesar Andres
Accionista

Tontag Puma Jenny Elizabeth
Accionista



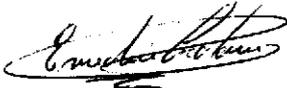
Aulis Romero Mario Alexander
Accionista



Aulis Togan Pedro Pablo
Accionista



Cadena Flores Luis Fernando
Accionista



Cadena Martínez Evodio Benjamín
Accionista



Cadena Simbaña Luis Alfonso
Accionista



Cárdenas Benalcázar Víctor Raúl
Accionista

Carrillo Guaytarilla Miguel Ángel
Accionista

García Looor Líder Esteno
Accionista

Herrera Silva José Robinson
Accionista

Jiménez Cadena Klever Johnny
Accionista

Lanchimba Chancosi Segundo Leónidas
Accionista

Lara Hunda Mario Enrique
Accionista

Montenegro Flores Eduardo
Accionista

Luis Genaro
Tupiza Luis Genaro
Accionista